

REVISION DE LIBROS/BOOK REVIEW

EVALUACION CONDUCTUAL Y CRITERIOS PSICOMETRICOS

Fernando SILVA

Madrid: Pirámide, 1989

213 páginas, 1.700 pts.

En el texto se analiza con detalle la problemática de la evaluación psicológica desde la perspectiva psicométrica y de la evaluación conductual, para concluir afirmando la necesidad de la integración y cooperación de ambos enfoques más que su divergencia.

Antes de nada, señalar que el tema es de suma importancia para todo tipo de profesionales relacionados de un modo u otro con la evaluación psicológica y educativa. El autor hace un verdadero alarde de rigor, honradez intelectual y exhaustiva y pertinente documentación, sólo cabe, por tanto, dar la bienvenida a la obra y recomendar encarecidamente su lectura, pues constituye una lúcida y documentada reflexión sobre un punto de sumo interés en la evaluación psicológica actual. El libro consta de diez capítulos, precedidos de un prólogo del Profesor José Luis Pinillos y una presentación del autor, y rematados por unas conclusiones y perspectivas. En el *primer capítulo* se revisa y fija el concepto de Evaluación Conductual, recogiendo los diversos puntos de vista de los autores más representativos.

Constata el autor que "La evolución histórica más reciente habla claramente a favor una expansión de la evaluación conductual en distintas direcciones: en cuanto al objeto de estudio, que no se limita ya a la conducta motora observable directamente, sino que abarca también el área fisiológica y el área subjetiva (y no sólo cognitiva); en cuanto a las técnicas de recopilación de información, que no se limitan ya al registro observacional o automatizado, sino que incluyen una variada gama de procedimientos; en cuanto a la consideración de lo ambiental, a los tipos de relaciones entre variables -por ejemplo, la atención cada vez mayor a las relaciones R-R-; en cuanto a los modelos explicativos utilizados, a los periodos temporales incluidos en los esquemas explicativos, etc.". Y aunque se apunta que esta expansión puede haber puesto en peligro la identidad de la evaluación conductual, hay quienes hablan ya no de una sino de muchas evaluaciones conductuales, el autor considera que "es posible asimilar todos aquellos aspectos que conlleva la expansión del concepto y que se hayan demostrado de utilidad, conservando a la vez una identidad para la evaluación conductual". En el *segundo capí-*

tulo se plantea ya el argumento central del libro, a saber, en qué medida deben las mediciones conductuales reunir los requisitos métricos que la psicometría ha ido destilando históricamente. Se repasan las opiniones al respecto de los autores más representativos, y aunque las opiniones son variadas, concluye el autor que, "En síntesis, tanto las opiniones recogidas en el marco general de la evaluación psicológica, como un movimiento dentro de la evaluación conductual patente sobre todo en los últimos años, hacían presagiar una sensible aproximación de ésta a la psicometría. Lo que en un principio eran llamadas de atención acerca de la pobreza psicométrica reinante en la instrumentación conductual y acerca de los peligros anejos a ella, se ha convertido lentamente en realizaciones concretas que dan a la instrumentación una sofisticación métrica mayor". A pesar de esta opinión mayoritaria en favor de la integración, no todos los evaluadores conductuales la asumen, entre los que sobresalen J. D. Cone y R. O. Nelson, existiendo, por tanto, cierta división entre los evaluadores conductuales respecto a la necesidad de asumir los criterios psicométricos. Esta remisión de algunos evaluadores conductuales a la hora de asumir que sus medidas reúnan las propiedades métricas provienen básicamente de sus posicionamientos acerca de toda una serie de cuestiones que se abordan con detalle en el libro, y que constituyen su núcleo, tales como lo idiográfico (*capítulo 3*), las puntuaciones normativas (*capítulo 4*), el problema de la fiabilidad (*capítulo 5*), la validez con sus distintas acepciones, concepto (*capítulo 6*), validez criterial (*capítulo 7*), validez de contenido (*capítulo 8*), validez de constructo (*capítulo 9*), validez de tratamiento (*capítulo 10*). A lo largo de esos capítulos el autor, demostrando un gran dominio e información de lo tratado, va hilvanando paso a paso su argumento central, a saber, que

no hay razón alguna para no exigir a los evaluadores conductuales que sus mediciones cumplan con los requisitos métricos exigibles a cualquier medición científica, en especial que sus mediciones sean fiables y válidas. Ese es el mensaje central que Fernando Silva ofrece a los lectores, y con el que es difícil estar en desacuerdo, pues las propiedades de los instrumentos de medida no pueden ser negociables si es que aspiran a formar parte de la ciencia psicológica normal. Desde el punto de vista de la psicometría actual las exigencias planteadas por el autor pueden considerarse bastante moderadas, pues básicamente se ha limitado a los preceptos de la psicometría más clásica, evitando incluir los problemas que han ocupado a los psicómetros las dos últimas décadas, en especial todo lo relativo a la Teoría de la medición desde el punto de vista axiomático, Escalamiento métrico y no métrico y los nuevos modelos psicométricos de Teoría de Respuesta a los Items para la construcción y análisis de escalas y test. Se entiende que el autor no haya querido por ahora incluir los avances psicométricos recientes, puesto que al parecer todavía existen profesionales de la evaluación psicológica que dudan acerca de la necesidad de que sus medidas cumplan los requisitos más elementales, como fiabilidad y validez, sepan que cuando se convenzan de ello aún les quedará un largo camino por recorrer, el más difícil, pues fiabilidad y validez no son más que unos prerequisites empíricos de salida que en absoluto garantizan la pertinencia de las mediciones psicológicas. En no pocas ocasiones se tiene la impresión de que los gigantes psicométricos contra los que luchan algunos evaluadores de la conducta no son más que molinos, arremetiendo contra una psicometría de segunda mano que probablemente ya nadie enjundioso suscribe. Me tomo la licencia académica de sugerir una lectura reposada de algunos de los

manuales, al menos los manuales, más clásicos de la psicometría de los últimos años (por ejemplo, Lord y Novick, 1968; Cronbach, Gleser, Nanda y Rajaratnam, 1972; Lord, 1980; Hambleton y Swaminathan, 1985; Crocker y Algina, 1986) antes de lanzarse a negar lo que tal vez ya nadie defiende. Y aquí radica precisamente otro de los valores del libro comentado, que su autor Fernando Silva demuestra un profundo conocimiento de las dos perspectivas de evaluación abordadas.

Merece la pena finalizar este comentario con las principales conclusiones del libro, que en palabras del propio autor, podrían sintetizarse como sigue: 1) En la evaluación conductual, tal como en la evaluación psicológica en general, se necesita tanto una aproximación idiográfica como una aproximación nomotética. 2) Asimismo, la evaluación conductual requiere tanto de una perspectiva métrica orientada a criterios, como de una perspectiva métrica orientada a normas. 3) Una vez liberados de los supuestos de consistencia y estabilidad comportamental anejos a la concepción clásica de fiabilidad, este concepto es no sólo aplicable en evaluación conductual sino también necesario para su desarrollo. 4) Tampoco puede esta disciplina soslayar los problemas que se han agrupado bajo el concepto de validez criterial; en especial, lo referente a la predicción de resultados de tratamiento. 5) La evaluación conductual no puede prescindir de los constructos. Lejos de evitar los constructos psicológicos recurriendo a la validez de contenido, hemos visto que este concepto nos lleva necesariamente a ellos y que los problemas de validez de contenido son en realidad problemas de validez de constructo. 6) La validación de

constructo está presente en el núcleo de la evaluación conductual, pues expresa lo que se entiende por análisis funcional de la conducta en cuanto proceso de elaboración, planteamiento y contrastación de hipótesis explicativas acerca de determinados comportamientos. 7) En la medida en que, asimismo, el concepto de validez de constructo se identifica sin más con el concepto psicométrico de validez y, más propiamente, con la validación del diagnóstico como un proceso, unifica las perspectivas experimental y correlacional de la evaluación psicológica. Toda evaluación consiste esencialmente en un proceso de construcción y contrastación de hipótesis acerca del comportamiento humano. Las perspectivas experimental y correlacional constituyen aproximaciones diferentes y complementarias dentro de tal tarea. 8) A través de la validez de tratamiento (o utilidad de tratamiento), el concepto psicométrico de utilidad está también presente en la evaluación conductual, marcando importantes derroteros para la investigación futura.

A la vista de estas conclusiones el autor se pregunta si conviene continuar postulando entre evaluación conductual y psicométrica diferencias metodológicas que son más aparentes que reales, o, en términos más generales, si conviene intentar apartar ambas vertientes de la evaluación. En su opinión, "la respuesta es rotundamente negativa, y con ello nos alineamos con la mayoría de los evaluadores de la conducta así como, más en general, con una clara tendencia a la integración según se desprende de una encuesta internacional hecha a especialistas en evaluación psicológica acerca de las perspectivas futuras de la disciplina".

BIBLIOGRAFIA

Crocker, L. y Algina, J. (1986). *Introduction to classical and modern test theory*. New York: Holt.

Cronbach, L. J. Gleser, G. C., Nanda, H. y Rajaratnam, N. (1972). *The dependability of behavioral measurements*. New York: John Wiley.

Hambleton, R. K. y Swaminathan, J. (1985). *Item response theory. Principles and applications*. Boston, Mass.: Kluwer.

Lord, F. M. (1980). *Applications of Item*

Response Theory to practical testing problems. Hillsdale, N. J.: LEA.

Lord, F. M. y Novick, M. R. (1968). *Statistical Theories of mental tests scores*. Reading, Mass.: Addison-Wesley.

Revisado por:

José Muñiz
Departamento de Psicología
Universidad de Oviedo